



CIUDAD DE MÉXICO

Gaceta Oficial del Distrito Federal

Organo del Gobierno del Distrito Federal

NOVENA EPOCA

21 DE SEPTIEMBRE DE 1999

No. 118

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORIA GENERAL

- CITATORIO EDICTO 2
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 3

SECCION DE AVISOS

- SILQUIM PRODUCTS DE MEXICO, S.A. DE C.V. 16
- CARBURACION CENTRAL, S. A. DE C. V. 16
- ADVANCED SCIENCES INTEGRATED MEXICO, S.A. DE C.V. 17
- EQUIPUMP, S.A. DE C.V. 18
- FERCE TEXTIL, S. A. DE C. V. 18
- GRUPO SOYATEPEC, S.A. DE C.V. 19
- DESARROLLO VALDEBRA, S.A. DE C.V. 20
- EDICTOS 21
- AVISO 23

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**CONTRALORIA GENERAL**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

**CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONTRALORIA INTERNA EN LA CAJA DE PREVISION DE LA
POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE QUEJAS Y DENUNCIAS****C I T A T O R I O
E D I C T O**

EXPEDIENTE: CAPREPOLI/C.I./Q.D./019/99.
OFICIO: C.I./Q.D./099/99

MEXICO, D.F. A 6 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

1/3

MARIA EUGENIA LOPEZ AGUADO JIMENO
EX-SERVIDOR PUBLICO
DONDE SE ENCUENTRE.

BEATRIZ EUGENIA PAREDES HERNANDEZ
EX-SERVIDOR PUBLICO
DONDE SE ENCUENTRE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 309 fracción II, parte última y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, en vía de notificación y por desconocer sus actuales domicilios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 34 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 2, 72 fracción I, 72 Bis fracción X y 108 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 2°, 3° fracción IV, 57 segundo párrafo y 60 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 fracción I y 65 del mismo ordenamiento, solicito a ustedes se sirvan comparecer personalmente a declarar en audiencia Ley que tendrá verificativo dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la última de estas tres publicaciones que se harán de siete en siete días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal y en uno de los periódicos de mayor circulación en el País, a las once horas en las oficinas de la Contraloría Interna en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, ubicada en la calle Insurgente Pedro Moreno 219, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300 en esta Ciudad, por

Considerarlas probables responsables de irregularidades al no haber observado lo dispuesto en el artículo 28 fracción I del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1998, y leyenda al calce que a la letra dice "Tratándose de entidades, se requerirá de la autorización específica y previa de su Organismo de Gobierno, la cual deberá sujetarse a la Normatividad vigente" y en contravención en las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en relación a la adquisición de tres vehículos" toda vez que con su conducta, probablemente infringieron lo dispuesto en el artículo 47 fracciones II, III, XXII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; se hace de su conocimiento que durante la audiencia, el ofrecimiento de pruebas y alegatos podrá ser por sí o por medio de un defensor e imponerse de los autos del disciplinario relacionado con este asunto en las oficinas antes señaladas. Se les requiere que deberán traer consigo identificación oficial con fotografía, así como señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir y oír todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal. Asimismo, se les apercibe de que en caso de no comparecer a la audiencia de ley en la fecha y hora señaladas, se tendrá por precluido su derecho a declarar, así como a ofrecer pruebas y alegar a lo que sus intereses convengan, además de las ulteriores notificaciones que se les harán por rotulón en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
CONTRALOR INTERNO
LICENCIADO JUAN GUSTAVO DAZA VALDES
RUBRICA
JLRF/gfm
(Firma)

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION BENITO JUÁREZ

EN CUMPLIMIENTO AL ORDENAMIENTO DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 49 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SE LLEVO A CABO LA EVALUACION A TRAVES DE UN ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONOMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A ESTA DELEGACION POR LAS EMPRESAS LICITANTES, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO A FAVOR DE LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

No. de Licitación

Fecha de emisión de fallo

30001017-004-99

12/08/99

CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DEC.V. 24 PARTIDAS (2, 4, 5, 9, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 37, 38, 40, 41, 42, 53 Y 59) POR 63 CONCEPTOS POR UN MONTO TOTAL DE \$ **264,199.85 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.)**, INCLUIDO EL I.V.A., **DISTRIBUIDORA MARIN, S.A. DE C.V.** DE LAS 42 PARTIDAS OFERTADAS Y TÉCNICAMENTE APROBADAS, SE LE ADJUDICAN 4 PARTIDAS (8, 28, 33 Y 39) POR 14 CONCEPTOS; DEBIDO A QUE LA PARTIDA 55, SE DECLARA DESIERTA POR NO HABERSE OFERTADO CORRECTAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN LICITADO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; POR UN IMPORTE TOTAL \$ **34,549.45 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.)**, INCLUIDO EL I.V.A., **OLYMPIA MEXICANA, S.A. DE C.V.** LAS 2 PARTIDAS 10 Y 14 TÉCNICAMENTE APROBADAS, SE LE ADJUDICAN POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ **173,719.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, INCLUIDO EL I.V.A. **OFICINAS Y PAPERERIAS, S.A. DE C.V.** DE LAS 28 PARTIDAS TÉCNICAMENTE APROBADAS, SE LE ADJUDICAN 3 PARTIDAS (49, 60 Y 61) POR 7 CONCEPTOS; DEBIDO A QUE LA PARTIDA 56, SE DECLARA DESIERTA POR NO HABERSE OFERTADO CORRECTAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN LICITADO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, POR UN IMPORTE TOTAL \$ **29,773.64 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.)**, INCLUIDO EL I.V.A., **ORGANIZACIÓN PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V.** DE LAS 35 PARTIDAS TÉCNICAMENTE APROBADAS, SE LE ADJUDICAN 11 PARTIDAS (3, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 21, 29, 35 Y 36) SEGÚN RELACION ANEXA, POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ **92,052.33 (NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.)**, **UNISOURCE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** DE LAS 6 PARTIDAS TÉCNICAMENTE APROBADAS, SE LE ADJUDICAN 4 PARTIDAS (32, 34, 43 Y 44) SEGÚN RELACION ANEXA, POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ **121,660.80 (CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, **CIA. UNIVERSAL PAPELERA, S.A. DE C.V.** DE LAS 58 PARTIDAS TÉCNICAMENTE APROBADAS, SE LE ADJUDICAN 9 PARTIDAS (1,46, 47, 48, 50, 51, 52, 54 Y 57) POR 26 CONCEPTOS; POR UN MONTO DE \$ **60,935.51 (SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.)**, INCLUIDO EL I.V.A., **JOSE ARTURO ZUÑIGA PEREZ** DE LAS 10 PARTIDAS TÉCNICAMENTE APROBADAS, SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 58, POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ **20,120.40 (VEINTE MIL CIENTO VEINTE PESOS 40/100 M.N.)**, EL RESTO DE LAS OFERTAS ECONOMICAS SE DESECHARON POR NO SER LAS MAS CONVENIENTES PARA LA DELEGACION.

No. de Licitación

Fecha de emisión de fallo

30001017-008-99

31/08/99

AL **GRUPO INDUSTRIAL ARKITEC, S.A. DE C.V.** DE LAS 3 PARTIDAS QUE TÉCNICAMENTE FUERON APROBADAS, SE LE ADJUDICAN 2 PARTIDAS (11 Y 13) SEGÚN RELACION ANEXA, POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ **84,293.85 (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.)**, EL RESTO DE SUS OFERTAS ECONOMICAS QUEDAN DESCALIFICADAS POR NO CONVENIR A LOS INTERESES DE LA DELEGACION, **CALZADO, CINTURONES Y BANDOLAS DURABIEN, S.A. DE C.V.** DE LAS 5 PARTIDAS TÉCNICAMENTE APROBADAS, SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 4 SEGÚN RELACION ANEXA, POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ **4,186.00 (CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, EL RESTO DE SUS OFERTAS ECONOMICAS QUEDAN DESCALIFICADAS POR NO CONVENIR A LOS INTERESES DE LA DELEGACION, **TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.** DE LAS 2 PARTIDAS TÉCNICAMENTE APROBADAS, SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 10 SEGÚN RELACION ANEXA, POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ **115,862.50 (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)**, EL RESTO DE SUS OFERTAS ECONOMICAS QUEDAN DESCALIFICADAS POR NO CONVENIR A LOS INTERESES DE LA DELEGACION, **ALFA SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 5 QUE TÉCNICAMENTE FUE APROBADA, SEGÚN RELACION ANEXA, POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ **42,550.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, **GRUPO INDUSTRIAL PACHUCA, S.A. DE C.V.** DE LAS 3 PARTIDAS TÉCNICAMENTE APROBADAS, SE LE ADJUDICAN 2 PARTIDAS (2 Y 3) SEGÚN RELACION ANEXA, POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ **135,889.75 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.)**, EL RESTO DE SUS OFERTAS ECONOMICAS QUEDAN DESCALIFICADAS POR NO CONVENIR A LOS INTERESES DE LA DELEGACION, **FRIGASA, S.A. DE C.V.** DE LAS 2 PARTIDAS TÉCNICAMENTE APROBADAS, SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 6, SEGÚN RELACION ANEXA, POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ **7,421.41 (SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 41/100 M.N.)**, EL RESTO DE SUS OFERTAS ECONOMICAS QUEDAN DESCALIFICADAS POR NO CONVENIR A LOS INTERESES DE LA DELEGACION, **MAYAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS 4 PARTIDAS QUE TÉCNICAMENTE FUERON APROBADAS, (8, 9, 15 Y 16) SEGÚN RELACION ANEXA, POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ **193,372.50 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)**.- SE DECLARAN DESIERTAS LAS **PARTIDAS 7 Y 18**, POR NO HABERLAS APROBADO TÉCNICAMENTE NINGUN LICITANTE, LA **PARTIDA 17** POR NO HABER RECIBIDO OFERTAS Y **LAS PARTIDAS 1, 12 Y 14** POR NO SER ACEPTABLES LOS PRECIOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EL RESTO DE LAS OFERTAS ECONOMICAS SE DESECHARON POR NO SER LAS MAS CONVENIENTES PARA LA DELEGACION.

México D.F. 06 de Septiembre de 1999

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

RICARDO ANDRES PASCOE PIERCE
FIRMA

(AQUÍ SE INCORPORAN CONVOCATORIAS)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Delegación Venustiano Carranza
 Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de un camión para desazolve y una pala mecánica.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo final
30001030-015-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	23/09/1999	24/09/1999 11:00 horas	07/10/1999 11:00 horas	14/10/1999 11:00 horas	20/10/1999, 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1421000176	Camión para desazolve	1	pieza
2	1480800100	Pala mecánica	1	pieza

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en InterNET, en la dirección electrónica <http://compraNET.gob.mx> o bien en la oficina de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del edificio delegacional, sito en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, delegación Venustiano Carranza, de 09:00 a 14:00 horas, hasta 3 días hábiles a partir de la fecha de ésta publicación.

El costo de las bases es de \$1000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago en la convocante es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Delegación Venustiano Carranza. y por CompraNET, mediante el recibo oficial que expide el sistema un costo de \$800.00 (ocho cientos pesos 00/100 M.N.) el cual deberá ser pagado en la cuenta número 9649285 de Banca Serfin, S.A., sucursal 92 y deberá ser presentado en la Junta de Aclaración de Bases según corresponda.

En ninguna de la licitaciones se otorgarán anticipos; El lugar de entrega de los bienes será en el campamento de la Unidad Departamental de Mantenimiento de Vehículos, ubicado en Avenida Juan Pardavé No. 113, esquina con Agustín Lara, colonia Magdalena Mixiuhca. C.P. 15900.

El plazo de entrega será: dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega formal del pedido. y las condiciones de pago será dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega formal de los bienes.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones, será en Español y el tipo de moneda en que deberán cotizarse ser, será en peso mexicano.

México, Distrito Federal 21 de septiembre de 1999
ING. HECTOR MANUEL AVALOS MARTINEZ
 Subdelegado de Administración
 Rubrica.
 (Firma)

(AQUÍ SE INCORPORAN CONVOCATORIAS)

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.
 Dirección de Desarrollo

No. de licitación
30103002-007-99

Fecha de emisión del fallo
30/08/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Construcción del Colector Sanitario Cruz Manca, en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe.	88,121.0700	76,627.0200	Grupo de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión, S.A. de C.V.

México, Distrito Federal 21 de septiembre de 1999

ING. JOSE BATIS BEAS
 DIRECTOR DE DESARROLLO
 Rúbrica
 (Firma)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE T RANSPORTE COLECTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN AV. UNIVERSIDAD No. 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, 03310 MEXICO D.F., COMUNICA LA IDENTIFICACION DE LOS GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCADA:

LICITACION NUM.: 30001048-012-99, FECHA DE FALLO: JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1999, DOS VEHICULOS MARCA CHEVROLET CAVALIER, AUTO COMERCIAL SONI, S.A. DE C.V., EJE UNO NORTE, MOSQUETA NUMERO 70, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06300, MEXICO, D. F., MONTO CONTRATADO \$ 359,260.00. SEIS AUTOMOVILES MARCA CHEVROLET CHEVY MONZA, AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., HIDALGO ORIENTE NUMERO 805, COLONIA CENTRO, C.P 50000, TOLUCA ESTADO DE MEXICO, MONTO CONTRATADO \$ 632,040.00. UN CAMION MICROBUS MARCA CHEVROLET, GRUPO MORE, S.A. DE C.V., PERALES NÚMERO 41, COLONIA GRANJAS COAPA, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14330, MEXICO, D. F., MONTO CONTRATADO \$ 279,900.00.

MEXICO, D.F. A 28 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

A T E N T A M E N T E
 C.P. CARLOS DIAZ LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y SECRETARIO
 EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
 (Firma)

(AQUÍ SE INCORPORAN CONVOCATORIAS)

SECCION DE AVISOS

SILQUIM PRODUCTS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

CONVOCATORIA

De conformidad con los arts. 180, 181, 186, 187, y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Administrador de la Sociedad, convoca a los accionistas para la celebración de una Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 4 de octubre de 1999, a las 17:00 hrs. En las instalaciones de la empresa bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Presidente de la Asamblea
- 2.- Presentación y Aprobación, en su caso del Balance General e Informe Financiero por el ejercicio social de 1998.
- 3.- Aprobación del Plan de Previsión Social y su Reglamento.
- 4.- Relación de accionistas.
- 5.- Asuntos Generales

México, D. F. a 14 de Septiembre de 1998

Pilar Guadalupe Zavala Vega
Administrador Único
(Firma)

“CARBURACION CENTRAL”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

Cifras al 31 de Agosto de 1999.

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
Efectivo e Inversiones Temporales	\$ 00.00	Capital Social Suscrito	\$ 100,000.00
		Capital Social Suscrito no exhibido	(\$ 100,000.00)
		Capital Social	\$ 00.00
Total Activo	\$ 00.00	Total Capital Contable	\$ 00.00

“ REMANENETE A DISTRIBUIR POR ACCION ; \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)

La que suscribe Clotilde Hernández Mendoza, en mi carácter de liquidadora de “CARBURACION CENTRAL”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE presento el anterior balance final de liquidación de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 fracción segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A T E N T A M E N T E
(Firma)

C.P. Clotilde Hernández Mendoza

ADVANCED SCIENCES INTEGRATED MEXICO, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 1999.
(pesos)

ACTIVO	
CIRCULANTE	
BANCOS	\$ 23,791
CLIENTES	1,686,584
IMPUESTOS PAGADOS	
POR ANTICIPADO	<u>169,776</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 1,880,151
ACTIVO FIJO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	74,037
EQUIPO DE COMPUTO	16,453
EQUIPO TECNICO	7,680
DEPRECIACION ACUMULADA DE	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	(31,120)
DEPRECIACION ACUMULADA DE	
EQUIPO DE COMPUTO	(15,525)
DEPRECIACION ACUMULADA DE	
EQUIPO TECNICO	<u>(4,384)</u>
TOTAL ACTIVO FIJO	47,141
TOTAL ACTIVO	\$ 1,927,292
PASIVOCIRCULANTE	
INTERCOM	\$ 4,051,024
ACREEDORES DIVERSOS	15,401
IMPUESTOS POR PAGAR	<u>2,712</u>
TOTAL PASIVO	4,069,137
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL FIJO	\$ 60,000
CAPITAL SOCIAL VARIABLE	150,000
PERDIDAS ACUMULADAS	<u>(2,351,845)</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE	(2,141,845)
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE	\$ 1,927,292

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 31 de mayo de 1999.

(Firma)
Luis Rubio Barn etche.
Liquidador.

“EQUIPUMP”, S.A. DE C.V.
C O N V O C A T O R I A

Se convoca a todos los accionistas de **“EQUIPUMP”, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 16:00 Hrs. del próximo día **15 de octubre** de 1999, en la Calle de Ricardo Flores Magón N° 518, Colonia Santa Ma. La Ribera, Delegación Cuauhtémoc, D.F., al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- REVOCACION DEL CARGO DE ADMINISTRADOR UNICO Y FACULTADES CONFERIDAS AL MISMO.**
- II.- NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION.**
- III.- DESIGNACION DE DELEGADO ENCARGADO DE OCURRIR ANTE NOTARIO PARA PROTOCOLIZAR EL ACTA.**

Se convoca por petición del 75% de los accionistas presentada en términos del Art. 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

SR.FRANCISCO JAVIER RUIZ CORONADO.
Comisario de la sociedad.
(Firma)

“FERCE TEXTIL”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
RFC. FTE-900510-QG4

Se convoca a Asamblea ordinaria de Accionistas de "Ferce Textil", Sociedad Anónima de Capital Variable, la que tendrá verificativo en el domicilio de la sociedad, ubicado en Calle 3, # 180-B, Colonia Pantitlán, Distrito Federal, el día catorce de octubre de 1999, a las 8:00 horas, la que se celebrará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Presentación del informe del Administrador Unico de la Sociedad, respecto del ejercicio social correspondiente al año 1998 y su discusión, aprobación o modificación.**
- II.- Presentación de la información financiera a que se refieren los artículos 172 y 166, fracción IV, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, e informe del comisario, correspondiente al año 1998.**
- III.- Transmisión de acciones.**
- IV.- Ratificación o designación en su caso, del Administrador Unico y del Comisario de la Sociedad, y determinación de sus emolumentos.**
- V.- Asuntos generales.**

México, Distrito Federal a veintiuno de Septiembre de 1999.

(Firma)

SR. CERUL JIMÉNEZ JUÁREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

GRUPO SOYATEPEC, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA.**

SEÑORES ACCIONISTAS DE “**GRUPOSOYATEPEC S.A.DE C.V**”.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 182 Y 183 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y EL 2º ACURDO EN LA SEGUNDA CLAUSULA TRANSITORIA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y EN MI CARÁCTER DE COMOSARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “**GRUPO SOYATEPEC**” **S.A DE C.V**, CUYO NOMBRAMIENTO ME FUE CONFERIDO EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 53213 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1998, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 41 DEL DISTRITO FEDERAL, POR MEDIO DE ESTA PUBLICACION QUE APARECE EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **NOTIFICO Y CONVOCO** A USTED, POR PRIMERA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA **22 DE OCTUBRE DE 1999** A LAS **10:00 HORAS** EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA UBICADO EN: NOGAL NUMERO 49, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06040; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.-MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL POR REVOCACION DEL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE **MIGUEL ANGEL BETANCOURT ANTHONY**.
- 4.-DESIGNACION DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
- 5.-EN SU CASO CANCELAR LA FIRMA DE **MIGUEL ANGEL BETANCOURT ANTHONY** EN EL BANCO PARA QUE A NOMBRE DE ESTE GRUPO EMPRESARIAL, FIRME TITULOS DE CREDITO REGISTRANDO PARA TAL FIN LA DEL NUEVO PRESIDENTE .
- 6.-ASUNTOS GENERALES.
- 7.-DECLARATORIA DE CLAUSULA DE LA ASAMBLEA Y FIRMA DE DOCUMENTOS.
PIDO SU PUNTUAL ASISTENCIA.

A T E N T A M E N T E.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.
LA SEÑORA COMISARIO DE “**GRUPO SOYATEPEC, S.A. DE C.V**”.

(Firma)

SILVIA BLANCO RODRIGUEZ.

DESARROLLO VALDEBRA, S.A. DE C.V.**Aviso de Aumento de Capital Social en su parte variable.**

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Desarrollo Valdebra, S.A. de C.V. de fecha 25 de agosto de 1999 y como primera resolución, se aprobó "el aumento de capital social de la sociedad en su parte variable en una suma de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)", ello en perfecta congruencia con lo dispuesto por la cláusula séptima de los Estatutos Sociales de la sociedad.

Esta publicación se hace con fundamento en lo dispuesto por la cláusula Décima Segunda de los Estatutos Sociales de la Sociedad que dispone que: "En caso de aumento de capital social, los tenedores de las acciones existentes al decretarse el aumento tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que haya de emitirse, en forma proporcional a su participación en el capital".

Para los efectos de lo anterior, los accionistas deberán hacer uso de el derecho de preferencia arriba descrito dentro de un plazo de quince (15) días contados a partir de la fecha de publicación de este aviso, caso contrario, se entenderá que dicho derecho no ha sido ejercitado por los accionistas, ello también de conformidad con la cláusula Décima Segundo de los Estatutos Sociales de la sociedad.

**Desarrollo Valdebra, S.A. de C.V.
México, Distrito Federal a 9 de septiembre de 1999.**

(Firma)

Alberto Cabrera López

(Firma)

Andrés Escalante Legarreta.

**Delegados mediante acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha
25 de agosto de 1999.**

EDICTOS**JUZGADO DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA
EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MÉXICO****EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Que en los autos del expediente número 529/98-1, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por PAZ BRAVO ANTONIO en contra de MARTHA ROSA FIGUEROA PLIEGO Y OTRO, la Juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada **MARTHA ROSA FIGUEROA PLIEGO**, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de **TREINTA DÍAS**, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este Juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer dentro del término indicado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por LISTA Y BOLETÍN JUDICIAL. - - -

- - - Y PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN OTRO PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA POBLACIÓN, ASIMISMO FIJESE EN LA PUERTA DEL JUZGADO UNA COPIA INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN, POR TODO EL TIEMPO DEL EMPLAZAMIENTO. DADO EL PRESENTE EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. DOY FE. - - -

PRIMER SECRETARIO DE ACOS.

(Firma)

LIC. CRISTINA OCAÑA BRUNO.

(Al margen inferior dos sellos legibles)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- Juzgado 31o. CIVIL. - Secretaría "A".- Exp. 91/94)

EDICTO**SE CONVOCAN A LA DEMANDADA**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictado en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por YAMAHA MOTORS DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de MOTORS TORRADO, EL C. JUEZ ACUERDA. emplacese a la demandada MARIA DEL CONSUELO SANCHEZ ARMAS CAZARES DE TORRADO para que dentro del termino de QUINCE DIAS comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones y defensas que considere de su parte debiendose de publicar los edictos correspondientes por TRES VECES CONSECUTIVAS en la gaceta del Gobierno del Distrito Federal, en el periodico la TRIBUNA así como en el Boletin Judicial por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS haciendosela saber que debe de comparecer cualquier dia y hora habíl a recoger en el local de este juzgado las copias de traslado correspondientes.

ATENTAMENTE:

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. "B"
LIC. LYDIA GUADALUPE GRAJEDA.
JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO CIVIL.

(Firma)

LIC. LYDIA GUADALUPE GRAJEDA.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 8

México, D.F. a 24 de agosto de 1999

A LOS CC. SIXTO URIBE GÓMEZ, VALENTIN URIBE GÓMEZ Y PEDRO URIBE GOMEZ, FLORIBERTO MEDINA URIBE, EUFEMIA MEDINA URIBE Y EUGENIA MEDINA URIBE O A QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTA.

En el expediente agrario **D8/N114/98**, promovido por **JESÚS URIBE TREJO**, en el que solicita el reconocimiento de los Derechos Agrarios del certificado número **31605**, cuyo titular es **AGUSTÍN URIBE ORTÍZ**, ejidatario del Poblado de Santa María Aztahuacán, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, se dictaron acuerdos de fechas **09 de noviembre de 1998, 23 de enero, 25 de enero, 12 de mayo, 03 y 30 de agosto de 1999**, en el que se ordena notificarles por edictos para que a más tardar a las **ONCE HORAS DEL DÍA LUNES OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE**, comparezcan a manifestar lo que a su interés convenga en relación con los Derechos Agrarios motivo del presente asunto, para lo cual queda a su disposición el expediente en que se actúa en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, sito en Orizaba número 34, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc Distrito Federal, asimismo se le previene para que señale domicilio en la sede de este Tribunal para recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se le harán aún las de carácter personal en los estrados del Tribunal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170,173,185 y demás aplicables de la Ley Agraria.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

(Firma)

DRA. IMELDA CARLOS BASURTO

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

ING. CUAUHTEMOC CARDENAS SOLORZANO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

LIC. MAURO GONZALEZ LUNA

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

LIC. ENRIQUE GARCIA OCAÑA

INSERCIONES

Plana entera	\$ 738.00
Media plana	397.00
Un cuarto de plana.....	247.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80
